



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PC
Secretaría de
Protección Civil



ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-01/21/04/2021

CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del **jueves veintiuno de abril de dos mil veintidós**, reunidos virtualmente las personas que integran el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de este Sujeto Obligado, a través de la Plataforma Google meet, encontrándose presentes, el Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública en calidad de Presidente, la ciudadana en calidad de secretaria y el ciudadano en calidad de vocal; de conformidad con lo dispuesto por *el artículo 52 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, previamente convocada y convocados, a efecto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria; con la finalidad de informar las acciones realizadas respecto al Plan de Trabajo y las por realizar en el periodo de mayo a julio de 2022, para que sean discutidas y en su caso ser aprobadas.--

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de las personas convocadas y declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día y lectura del acuerdo.
4. Lectura del Informe de actividades realizadas respecto al Plan de Trabajo 2022.
5. Discusión y en su caso Aprobación del seguimiento a los acuerdos derivados del informe y Plan de Trabajo 2022. Lectura del acuerdo.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la sesión





DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

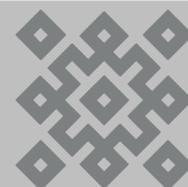
Procediendo, el Presidente del Consejo da la bienvenida a las personas convocadas e integrantes del Consejo Consultivo y verifica su asistencia a la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto con el pase de lista virtual correspondiente. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, se hace constar que con el pase de lista virtual que consistió en, encender la cámara y levantar la mano cada persona integrante, se comprobó que se encuentran presentes las personas convocadas a la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto. ----

En consecuencia de lo anterior y en desahogo de los puntos **uno** y **dos** del orden del día, manifiesta el Presidente que al existir quórum legal para sesionar, se declara formalmente instalado el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Secretaría de Protección Civil, para sesionar virtualmente. -----

En desahogo del **punto tres** del orden del día, el Presidente del Consejo da lectura del mismo y lo pone a consideración de las personas presentes e integrantes del Consejo, para su aprobación. -----

Seguidamente se hace constar que las personas integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto votaron a favor de la aprobación del orden del día.-----





VOTACIÓN
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

| INTEGRANTES DEL COMITÉ | VOTACIÓN |
|-------------------------------|-----------------|
| Presidente | A FAVOR |
| Secretaria | A FAVOR |
| Vocal | A FAVOR |

Manifestando que este cuerpo colegiado en estricto apego legal discutido y votado el punto por las personas integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto y por ser facultad de este Órgano, **Resuelve** y emite el siguiente **ACUERDO**, procediendo el Presidente del Consejo a dar lectura del mismo. -----

ACUERDO CCGA/SPC/SO-01/21/04/2021

PRIMERO. Se aprueba por mayoría el orden del día. Con 3 votos a favor y 0 en contra. -----

Respetando el **punto cuatro** del orden del día, el Presidente informa a las personas presentes que, con fundamento en el *artículo 52 de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* y con sustento en el Plan de Trabajo 2022, presenta y da lectura al informe de las acciones realizadas en el periodo de febrero a abril, debidamente remitido por correo electrónico a las personas integrantes del Consejo como a continuación se plasma. -----





ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-01/21/04/2021

CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO 2022

Derivado del **ACUERDO CCGA/SPC/SE-01/10/02/2022 TERCERO** del pasado diez de febrero del presente año, por el que se aprueba el Plan de trabajo 2022, me permito informar de las acciones realizadas, de seguimiento a cada una de las siguientes temáticas, compromisos, extinción de la problemática y acciones a implementar:

A.-

| TEMÁTICA | COMPROMISO | PROBLEMÁTICA | ACCIONES A IMPLEMENTAR |
|---|--|--|---|
| <p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>INNOVACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO</p> | <p>OFRECER EN LÍNEA EL TUTORIAL: INTEGRACIÓN DE UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE PC.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de algunos sujetos obligados de lo que mandata <i>la Ley 856</i>, respecto a integrar la Unidad Interna de PC y elaborar el Programa Interno de PC. Falta de Recurso Humano de la SPC para capacitar. Curso esporádico. Cupo limitado. | <ul style="list-style-type: none"> Ofertar principalmente a <i>los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil</i>, el Curso-Taller en línea con disponibilidad permanente. Implementar en línea un tutorial para integrar principalmente, en las dependencias que integran el Sistema Estatal de PC la UIPC y validar los elementos del PIPC. Adaptar contenidos del Curso Taller a las disposiciones sanitarias actuales y a la adecuación del artículo 63 y 63 Bis de la LPCRRD |

- Con fecha 24 de febrero del presente año, dirigí el comunicado **TARJETA SPC/UAIP/029/2022** a la Directora General de Capacitación y Adiestramiento en Protección Civil, por el que remití el Plan de trabajo 2022 y a su vez le requerí un informe de avance, estableciendo como fecha límite el día diez de marzo.
- Con fecha 10 de marzo de 2022 la Directora General de Capacitación y Adiestramiento en Protección Civil informó mediante el **Memorando No. SPC/DGCYAPC/0118-03/2022** del avance del tema: *Tutorial para Programa Interno de Protección Civil* y que contiene los siguientes 3 puntos:
 - El tema constará de 4 puntos importantes: ¿Qué es?, ¿Quiénes son los sujetos obligados a cumplir con el Programa Interno de Protección Civil?, vigencia y ¿Quién elabora el programa?
 - Se está elaborando el guión.
 - Se ha realizado una coordinación con el Jefe de Departamento de Vinculación de la DGPR, quien proporcionará material y/o información para el enriquecimiento del tutorial. -----





ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-01/21/04/2021

CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

B.-

| TEMÁTICA | COMPROMISO | PROBLEMÁTICA | ACCIONES A IMPLEMENTAR |
|---|---|--|---|
| <p>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS OFERTAR DATOS ABIERTOS</p> | <p>TRANSPARENTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EMERGENCIA; DESDE LA ADQUISICIÓN HASTA LA ENTREGA A LA POBLACIÓN EN EMERGENCIA O DESASTRE.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Falta de información a la ciudadanía en la aplicación de los recursos económicos de la partida protección de ancianos y desvalidos para la adquisición de insumos. | <ul style="list-style-type: none"> Realizar el ejercicio denominado <i>Follow the Money</i> (FTM) respecto a los recursos económicos estatales asignados para la adquisición de insumos. La creación de un micrositio para que la ciudadanía visualice y utilice los datos creados. |

1.- Con fecha 24 de febrero del presente año, dirigí el comunicado **TARJETA SPC/UAIP/030/2022** a la Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Protección Civil, por el que remití el Plan de trabajo 2022 y a su vez le requerí un informe de avance, estableciendo como fecha límite el día diez de marzo.

2.-Con fecha del 9 de marzo de 2022 la Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Protección Civil mediante el **Oficio No. SPC/UA/299-03/2022** informó que la Secretaría hasta la fecha de su reporte, no ha hecho uso del recurso económico para la adquisición de insumos para la atención de emergencias, anexando el avance presupuestal del 01 de enero al 28 de febrero de 2022. -----





ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-01/21/04/2021

CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

C.-

| TEMÁTICA | COMPROMISO | PROBLEMÁTICA | ACCIONES A IMPLEMENTAR |
|---|---|---|---|
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERACTIVA EN LA WEB, ORIENTADA PRINCIPALMENTE A LAS MUJERES. | INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE, LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, DEBEN GARANTIZAR SU ACTUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS. | <ul style="list-style-type: none"> En situaciones de emergencia o de desastres, la nula atención con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos ha conllevado a generar desigualdad y discriminación principalmente a las mujeres | <ul style="list-style-type: none"> Disponer en la web de la SPC información de actuaciones para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, contenido en la Guía ABC de la perspectiva de género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres. |

1.-Con fecha 24 de febrero del presente año, dirigí el comunicado **TARJETA SPC/UAIP/031/2022** a la Jefa de la Unidad de Género de la Secretaría de Protección Civil, por el que remití el Plan de trabajo 2022 y a su vez le requerí de un informe de avance, estableciendo como fecha límite el día diez de marzo.

2.-Con fecha 10 de marzo del presente año, la Jefa de la Unidad de Género de la Secretaría de Protección Civil, mediante la **Tarjeta No. SPC/UG/007-03/2022** informó del avance de la actividad "Guía ABC de la perspectiva de género en la GIRD" que tiene como finalidad que las autoridades responsables de desarrollar las temáticas vinculadas con la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, incorporen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en sus actividades diarias, en todas y en cada una de las etapas de la misma. Anexando el documento de manera impresa para revisión, el cual se conforma por el siguiente contenido:

Objetivo. Población en situación de vulnerabilidad. Acciones específicas. Identificación de los riesgos. Prever. Prevenir. Mitigar. Preparar. Auxiliar. Reconstruir. -----





En apego al **punto cinco** del orden del día en concatenación con el **punto cuatro**, el Presidente manifiesta que con motivo de dar cumplimiento a las acciones a implementar para la extinción del problema planteado, plasmados en el Plan de Trabajo 2021 de las acciones a realizar en el año 2022 y con fundamento en las obligaciones del Consejo Consultivo, previstas en el quinto párrafo; fracciones I, VI y VII y sexto, del *artículo 52 de la Ley antes invocada*, se procede discutir y en su caso aprobar las acciones a realizar de los compromisos A, B y C. -----

Posteriormente de la discusión y comentarios a los puntos descritos en el informe, de lo cual las personas integrantes del Consejo expresaron satisfacción, se propuso lo siguiente para votación: Del inciso **A**, se enviará a las personas integrantes del Consejo Consultivo para su revisión y comentarios, la infografía del *Tutorial Elaboración del Programa Interno de Protección Civil*, con el avance reportado en el informe. Del inciso **B**, se enviará se enviará a las personas integrantes del Consejo Consultivo, la metodología de *Follow The Money (FTM)*. Respecto al inciso **C**, se enviará a las personas integrantes del Consejo Consultivo, la *Guía ABC de la perspectiva de género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres*. -----

VOTACIÓN

APROBACIÓN DEL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL INFORME DE ACTIVIDADES PARA SU ANÁLISIS, COMENTARIOS Y PROPUESTAS DE MEJORA.

| INTEGRANTES DEL COMITÉ | VOTACIÓN |
|------------------------|----------------|
| Presidente | A FAVOR |
| Secretaria | A FAVOR |
| Vocal | A FAVOR |





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PC
Secretaría de
Protección Civil



ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-01/21/04/2021

CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Manifestando que este cuerpo colegiado en estricto apego legal discutido y votado el punto por las personas integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto y por ser facultad de este Órgano, **Resuelve** y emite el siguiente **ACUERDO**, procediendo el Presidente del Consejo a dar lectura del mismo. -----

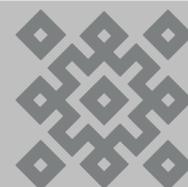
ACUERDO CCGA/SPC/SO-01/21/04/2021

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad el envío por correo electrónico o por WhatsApp para su análisis, comentarios y propuestas de mejora, la información que sustenta las temáticas y acciones informadas, estableciendo como término de tres días hábiles posterior a su remisión. Con 3 votos a favor y 0 en contra. --

TERCERO. Se instruye a la Secretaria del Consejo Consultivo para que por su conducto se practiquen las notificaciones necesarias y se dé seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos aquí plasmados. -----

El Presidente del Consejo Consultivo en apego al **punto seis** del orden del día, exhorta a las personas integrantes a exponer asuntos considerados como generales, pero de la materia que no hayan sido considerados en el orden del día. -----

El Presidente del Consejo Consultivo en uso de la voz expresó que el día de la sesión durante la mañana, la Directora General de Capacitación y Adiestramiento





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PC
Secretaría de
Protección Civil



ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-01/21/04/2021

CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

en Protección Civil, a través de Tarjeta informativa, SPC/DGCyAPC/180-04/2022, adjuntó el informe del Jefe de Departamento de Programas Pedagógicos en Materia de Protección Civil de la Dirección General a su cargo, en donde éste manifestó de las acciones realizadas para la operación online del Curso Plan Familiar de Protección Civil y del avance del setenta por ciento de su carga en la Plataforma "*Campus Virtual del Gobierno del Estado de Veracruz*", concretando que el veintinueve de abril del presente año será concluido el proceso y que en la primer semana del mes de mayo se realizará una prueba piloto del curso. -----

Por otro lado, la secretaria del Consejo manifestó de su disposición para la realización de breves charlas para reforzar ante autoridades municipales, el uso de la *Guía para a aplicación de la perspectiva de Género y enfoque de Derechos Humanos en la GIRD en el Estado de Veracruz*, elaborada por la Secretaría de Protección Civil y publicada en su web. De lo cual el Presidente del Consejo manifestó su compromiso de ponerlo a consideración de la Titular de la Unidad de Género y de la Titular de la SPC. -----

Posteriormente, el Presidente del Consejo Consultivo en uso de la voz expresó que la firma del Acta previa lectura se realizará en la siguiente sesión inmediata. -----

Siguiendo el **punto siete** del orden del día y en razón que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio; firmándola al





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PC
Secretaría de
Protección Civil



ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-01/21/04/2021

CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

calce y margen las personas que en ella participaron.-----

RÚBRICA

Mtro. César Adrián Méndez Olarte
Presidente

RÚBRICA

Mtra. Martha Mendoza Parissi
Secretaria

RÚBRICA

Lic. Jorge Luis Hernández García
Vocal

Estos nombres y firmas pertenecen a las personas que participaron en la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Secretaría de Protección Civil realizada el día veintiuno de abril del año dos mil veintidós.

